



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120170005600	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Aldemar León Lombana	04/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Actualizada Del Crédito
50400408900120200007200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jose Octavio Reyes Cortes	04/03/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
50400408900120200007200	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jose Octavio Reyes Cortes	04/03/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago
50400408900120200006700	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Luz Marina Ramos Sanabria	04/03/2021	Auto Niega - Niega Solicitud De Corrección Del Auto De Mandamiento De Pago
50400408900120160004900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Norbey Espinoza Velásquez	04/03/2021	Auto Decide Liquidación De Crédito - Aprueba Liquidación Actualizada Del Crédito Presentada Por La Parte Actora

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

0ef0fc57-1aae-4354-9886-ad0a545bab26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120190000900	Ejecutivo	Fundacion Amanecer -	Jose Raul Valero Acosta, Jose Octavio Reyes Cortes	04/03/2021	Auto Ordena - Atendiendo Las Circular Csjmec21-25 Del 01 De Marzo De 2021 Y El Acuerdo Csjmea21-8 Del 14 De Enero De 2021 Expedidos Por La Presidencia Del Consejo Seccional De La Judicatura Del Meta, Dispone Ingresar El Asunto Al Despacho Para Señalar Nueva Fecha Para Llevar A Cabo Diligencia De Secuestro Una Vez Cambien Las Directrices Impartidas.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

0ef0fc57-1aae-4354-9886-ad0a545bab26



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 8 De Viernes, 5 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120180003402	Sucesión	Gladys Leon Mona Y Otros	Amado De Jesus Leo Garcia, Maria Camila Garcia De Leon, Amado De Jesus Leon Zapata	04/03/2021	Auto Ordena - Ordena Rehacer El Trabajo De Partición, De Tal Manera Que Se Incluya La Liquidación De La Sociedad Conyugal. Concede El Término De 10 Días.

Número de Registros: 7

En la fecha viernes, 5 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

0ef0fc57-1aae-4354-9886-ad0a545bab26